



“Extorsión a pequeños ganaderos en el Cesar: análisis de sus impactos y lineamientos desde la gerencia de proyectos de inversión social y comunitaria”

Estudiantes modalidad de grado Monografía

Cesar Augusto Fontalvo Correa

Camilo Andrés Salgado Lozano

Camila Andrea Maignel Acosta

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual

Programa Especialización en Gerencia de Proyectos

octubre de 2025

EXTORSIÓN GANADERA EN EL CESAR: UN ANÁLISIS DESDE LA GERENCIA SOCIAL.

“Extorsión a pequeños ganaderos en el Cesar: análisis de sus impactos y lineamientos desde la gerencia de proyectos de inversión social y comunitaria”

Estudiantes Modalidad de grado Monografía

Cesar Augusto Fontalvo Correa

Camilo Andrés Salgado Lozano

Camila Andrea Maignel Acosta

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia de Proyectos

Asesora

Doris Amanda Rosero García

Microbióloga, M.Sc., PhD.

Posdoctorado en Microbiología Ambiental

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual

Programa Especialización en Gerencia de Proyectos

octubre de 2025

## Contenido

Lista de tablas .....	5
Lista de anexos.....	6
Resumen .....	7
Abstract.....	8
Introducción .....	9
1 Planteamiento del problema .....	10
1.1 Descripción del problema .....	10
1.2 La pregunta de investigación .....	11
1.3 Los objetivos de investigación.....	11
1.3.1 Objetivo general.....	11
1.3.2 Objetivos específicos .....	11
1.4 Justificación de la investigación .....	12
1.4.1 Relevancia y propósito del estudio.....	12
1.4.2 Actores beneficiados y aportes concretos.....	13
2 Marco de referencia.....	14
2.1 Marco de Antecedentes.....	14
2.2 Marco Teórico .....	15
2.2.1 La extorsión.....	15
2.2.2 Pequeños ganaderos.....	16
2.2.3 Economía Ganadero.....	16
2.2.4 Seguridad Ciudadana.....	17
2.2.5 Seguridad personal.....	17
2.3 Marco normativo .....	18
3 Metodología.....	19
3.1 Enfoque y alcance de la investigación.....	19
3.2 Población y muestra .....	19
3.2.1 Definición de la población.....	19
3.2.2 Cálculo y selección de la muestra.....	19

## EXTORSIÓN GANADERA EN EL CESAR: UN ANÁLISIS DESDE LA GERENCIA SOCIAL.

3.3	Instrumento(s).....	20
3.4	Descripción de procedimientos .....	20
3.4.1	Datos recolectados y codificación de los datos.....	20
3.4.2	Procedimiento de aplicación a las entrevistas.....	21
3.5	Análisis de información .....	22
3.5.1	Organización, análisis e interpretación de la información.....	22
3.6	Consideraciones éticas .....	23
3.6.1	Análisis de consideraciones éticas .....	23
3.6.2	Instrumentos de aceptación y autorización .....	23
4	Resultados .....	24
4.1	Factores que inciden en la extorsión a pequeños ganaderos en el norte del Cesar. ....	26
4.2	Impactos multidimensionales de la extorsión en los pequeños ganaderos.....	28
4.3	Ausencia y debilidad institucional rural frente a la extorsión a los pequeños ganaderos. 30	
5	Discusión .....	32
6	Conclusiones.....	39
7	Recomendaciones.....	40
	Referencias.....	42
	Anexos.....	46

**Lista de tablas**

Tabla 1 *Fragmentos relevantes de las entrevistas*..... 24

**Lista de anexos**

Anexo A Entrevista estructurada ..... 46

## **Resumen**

La presente investigación analizó las principales características y factores que perpetúan la extorsión a pequeños ganaderos en el norte del departamento del Cesar, así como su impacto en la seguridad económica, ciudadana y personal. El estudio se desarrolló desde una perspectiva de gerencia de proyectos de inversión social y comunitaria, con el propósito de aportar insumos que contribuyan al diseño de estrategias orientadas a mitigar esta problemática. Mediante un enfoque cualitativo con un diseño descriptivo y analítico, se realizaron entrevistas estructuradas a actores directamente afectados, con el fin de comprender las dinámicas sociales y los factores estructurales vinculados a este delito, sin recurrir a análisis estadísticos o judiciales. Entre los principales hallazgos se identificó una percepción generalizada sobre la ausencia del Estado en las zonas rurales como un factor clave que favorece la persistencia de la extorsión, situación que afecta gravemente la seguridad económica, el bienestar psicosocial y la tranquilidad personal de los ganaderos. Los participantes señalaron como posibles soluciones el fortalecimiento de la presencia de la fuerza pública y la implementación de proyectos productivos liderados y acompañados por instituciones estatales. En este sentido, el estudio permite comprender el fenómeno de la extorsión desde una mirada integral y participativa, generando elementos clave para la formulación de proyectos sociales que promuevan la resiliencia, la cohesión comunitaria y el desarrollo rural sostenible en la región.

Palabras clave: extorsión, pequeños ganaderos, proyectos de inversión social y comunitaria, economía ganadera, seguridad ciudadana.

### **Abstract**

This research analyzed the main characteristics and factors that perpetuate extortion of small farmers in the north of the department of Cesar, as well as its impact on economic, citizen, and personal security. The study was developed from a social and community investment project management perspective to provide input on the design of strategies aimed at mitigating this problem. Using a qualitative approach with a descriptive-analytical design, structured interviews were conducted with directly affected actors to understand the social dynamics and structural factors linked to this crime, without resorting to statistical or judicial analysis. Among the main findings, a widespread perception of the State's absence in rural areas was identified as a key factor contributing to the persistence of extortion. This situation seriously affects the economic security, psychosocial well-being, and personal peace of mind of cattle ranchers. Participants pointed to possible solutions, such as strengthening law enforcement presence and implementing productive projects led and supported by state institutions. In this sense, the study provides a comprehensive and participatory understanding of the phenomenon of extortion, yielding key insights for formulating social projects that promote resilience, community cohesion, and sustainable rural development in the region.

Keywords: extortion, small farmers, social and community investment projects, livestock economy, public safety

## Introducción

En las zonas rurales del norte del departamento del Cesar, los pequeños ganaderos enfrentan una realidad marcada por el miedo, la incertidumbre y la falta de respaldo institucional. La extorsión, más que un acto delictivo aislado, se ha convertido en un fenómeno persistente que atraviesa la vida cotidiana de estas comunidades, afectando no solo su estabilidad económica, sino también su seguridad personal, su bienestar emocional y su arraigo al territorio.

Este fenómeno se desarrolla en un contexto de profunda vulnerabilidad, donde la ausencia del Estado, la debilidad del tejido social y la escasa articulación institucional dejan a los ganaderos prácticamente solos frente a las amenazas de actores ilegales. Muchos de ellos viven bajo presión constante, obligados a ceder parte de sus ingresos para poder continuar con sus labores productivas o, en algunos casos, verse forzados a abandonar sus tierras.

Frente a esta realidad, la presente investigación se propone identificar las características y factores que perpetúan la extorsión a pequeños ganaderos en esta región, así como comprender su impacto en la seguridad económica, ciudadana y personal de quienes la padecen. El enfoque adoptado parte de la gerencia de proyectos de inversión social y comunitaria, con la intención de generar insumos que permitan diseñar intervenciones más cercanas a las necesidades reales de la población rural afectada.

Este estudio se basa en un enfoque cualitativo, a través de entrevistas estructuradas que recogen las voces de los propios ganaderos, quienes comparten sus experiencias, percepciones y propuestas para enfrentar esta problemática. Escuchar sus testimonios no solo permite dimensionar la magnitud del impacto, sino también reconocer las posibilidades de transformación cuando el Estado, las comunidades y las instituciones trabajan de manera articulada.

## **1 Planteamiento del problema**

### **1.1 Descripción del problema**

La extorsión a pequeños ganaderos en el departamento del Cesar constituye una problemática compleja que afecta la seguridad económica, ciudadana y personal de este sector fundamental para la economía regional. Según datos recogidos en encuestas realizadas durante procesos sanitarios en 2025, el 41.6% de los predios rurales en 25 municipios del Cesar reportaron haber sido víctimas de delitos directamente relacionados con la actividad ganadera, como extorsión, abigeato y carneo, configurando un entorno de incertidumbre y riesgo para los productores (CONtexto Ganadero, 2025). Esta violencia sistémica no solo implica pérdidas económicas inmediatas, sino que deteriora la confianza en las instituciones y reduce la capacidad de resiliencia social y productiva de las comunidades afectadas (Sierra Cardona, 2023).

La persistencia de estos hechos está relacionada con factores territoriales, sociales y económicos, incluyendo la limitada presencia estatal en zonas rurales y la acción de grupos armados que imponen mecanismos ilegítimos de control y extracción de rentas. Esta situación demanda un análisis desde la gerencia de proyectos de inversión social y comunitaria que identifique las causas estructurales del fenómeno para diseñar estrategias efectivas que mitiguen sus impactos y promuevan el desarrollo sostenible del sector ganadero y sus comunidades (Vergara, 2025; Sierra Cardona, 2023).

La presente investigación se orienta desde un enfoque cualitativo de carácter descriptivo, con el propósito de comprender en profundidad las dinámicas que perpetúan la extorsión a pequeños ganaderos en el departamento del Cesar, así como los efectos que esta problemática tiene sobre su seguridad económica, ciudadana y personal. Este enfoque permite captar las percepciones, vivencias y experiencias de los actores afectados, así como el contexto social e institucional en el que se desarrolla el fenómeno (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2022).

## **1.2 La pregunta de investigación**

¿Cuáles son las principales características y factores que perpetúan la extorsión a pequeños ganaderos en el Norte del departamento del Cesar, y cómo impacta esta práctica en su seguridad económica, ciudadana y personal, desde la perspectiva de la gerencia de proyectos de inversión social y comunitaria?

## **1.3 Los objetivos de investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

- Determinar las principales características y factores que perpetúan la extorsión a pequeños ganaderos en el departamento del Cesar, así como su impacto en la seguridad económica, ciudadana y personal, con el fin de aportar insumos para el diseño de proyectos de inversión social y comunitaria que contribuyan a mitigar esta problemática.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Describir los factores sociales, territoriales y económicas que favorecen la práctica de la extorsión hacia pequeños ganaderos en el Norte del departamento del Cesar, como insumo para la formulación de proyectos de inversión comunitaria.
- Establecer los impactos de la extorsión en la seguridad económica, ciudadana y personal de los pequeños ganaderos, considerando su incidencia en la sostenibilidad de proyectos rurales y comunitarios.
- Explorar el rol del Estado y de las instituciones locales en la prevención, control y respuesta frente a la extorsión, con el propósito de proponer lineamientos de inversión social que fortalezcan la resiliencia comunitaria y productiva.

## **1.4 Justificación de la investigación**

La extorsión constituye uno de los delitos más graves y persistentes que afectan la seguridad ciudadana y el desarrollo rural en Colombia. En el Norte del departamento del Cesar, este fenómeno golpea de manera particular a los pequeños ganaderos, quienes se han convertido en víctimas frecuentes de prácticas coercitivas que van desde el cobro de “vacunas” hasta el secuestro y el robo sistemático de ganado. Más allá de un problema de seguridad, la extorsión tiene profundas implicaciones sociales, económicas e institucionales, que comprometen la estabilidad de las comunidades rurales y obstaculizan su desarrollo productivo.

En este contexto, resulta necesario analizar la problemática desde una perspectiva integral que considere los factores estructurales que la perpetúan, así como sus efectos en la vida cotidiana y en la sostenibilidad económica de los productores. Esta investigación se enmarca en la sublínea de Gerencia de Proyectos de Inversión Social y Comunitaria, vinculada a la línea de Gestión social, participación y desarrollo comunitario, y busca aportar insumos académicos y prácticos que orienten la formulación de proyectos sociales y comunitarios capaces de fortalecer la resiliencia de los pequeños productores frente a este flagelo.

La pertinencia del estudio no solo radica en comprender un fenómeno delictivo de gran impacto, sino también en identificar rutas de acción que permitan a instituciones, comunidades y actores académicos contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las zonas rurales del Cesar. De esta manera, la investigación se justifica tanto por su valor social, al atender una problemática crítica para los ganaderos, como por su valor académico, al enriquecer el conocimiento en torno a la seguridad rural y la gerencia de proyectos sociales en contextos de violencia.

### **1.4.1 Relevancia y propósito del estudio**

La importancia de esta investigación se fundamenta en la necesidad de comprender y visibilizar la extorsión como un problema que trasciende lo individual para convertirse en un obstáculo estructural al desarrollo territorial. La dinámica de este delito en el Cesar tiene raíces históricas que se remontan a los conflictos agrarios del siglo XX, los cuales, sumados a la debilidad institucional, crearon un escenario propicio para la consolidación de prácticas

coercitivas por parte de grupos armados ilegales. Con el paso del tiempo, las modalidades de extorsión han evolucionado, adaptándose a los cambios en los actores armados y en las economías locales, pero manteniendo un impacto devastador sobre las comunidades campesinas.

Desde una perspectiva académica, estudiar este fenómeno es pertinente porque aporta un análisis integral de sus causas y consecuencias. En particular, permite explorar las dinámicas sociales, territoriales, económicas e institucionales que explican su persistencia. También abre la posibilidad de evaluar el papel de las instituciones en la prevención y respuesta frente a este delito, lo que contribuye a proponer lineamientos de política pública más efectivos y acordes con las realidades del territorio.

La investigación, además, responde al interés de generar propuestas concretas que fortalezcan la resiliencia de los pequeños ganaderos. A través de la asociatividad, la capacitación y el diseño de proyectos comunitarios, se busca no solo enfrentar los efectos inmediatos de la extorsión, sino también sentar las bases para un desarrollo rural más sostenible y seguro. En este sentido, la pertinencia del estudio radica en su doble propósito: contribuir a la comprensión científica del problema y aportar herramientas prácticas para la acción social y comunitaria.

#### **1.4.2 Actores beneficiados y aportes concretos**

La presente investigación genera aportes relevantes para distintos actores involucrados directa o indirectamente en la problemática de la extorsión en contextos rurales, especialmente en el norte del departamento del Cesar.

En primer lugar, los pequeños ganaderos y sus comunidades rurales son los principales beneficiarios. Al visibilizar las dinámicas de la extorsión y sus impactos sobre la seguridad económica, ciudadana y personal, el estudio fortalece la capacidad de respuesta local y ofrece insumos para la formulación de proyectos de inversión social enfocados en la protección y sostenibilidad del sector ganadero.

En segundo lugar, las instituciones estatales, judiciales y de seguridad, como la Fiscalía General de la Nación, las gobernaciones y autoridades municipales, encontrarán en los resultados de la investigación una base empírica para diseñar estrategias más efectivas en la prevención, control y sanción de la extorsión. La caracterización de los factores estructurales

que perpetúan esta práctica permitirá fortalecer la toma de decisiones institucionales en materia de seguridad rural y políticas públicas.

En tercer lugar, la comunidad académica y científica se beneficia de un estudio que integra el rigor metodológico del enfoque cualitativo con un análisis contextual aplicable a realidades sociales complejas. Este trabajo enriquece el debate académico sobre seguridad rural, economía campesina y gerencia de proyectos sociales en entornos de vulnerabilidad, y aporta al cuerpo de conocimiento que sustenta intervenciones comunitarias desde la perspectiva del desarrollo territorial.

Asimismo, esta investigación se enmarca en la sublínea de Gerencia de Proyectos de Inversión Social y Comunitaria, perteneciente a la línea de investigación en Gestión social, participación y desarrollo comunitario, lo que garantiza su coherencia con los objetivos formativos de la Especialización. En este sentido, aporta herramientas analíticas y prácticas para el diseño y la ejecución de proyectos sociales orientados a fortalecer la resiliencia productiva y comunitaria en territorios afectados por dinámicas de violencia.

La relevancia de la investigación, por tanto, se refleja en su capacidad de generar conocimiento útil para actores locales, institucionales y académicos, articulando la comprensión del fenómeno con propuestas orientadas a la transformación social en contextos rurales del país.

## **2 Marco de referencia**

### **2.1 Marco de Antecedentes**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023) presenta en su análisis de la conflictividad del Cesar un enfoque basado en entrevistas a líderes sociales, campesinos y autoridades locales. El estudio documenta cómo la violencia, incluyendo la extorsión, condiciona la vida social y económica rural, impactando especialmente a pequeños ganaderos y generando desarraigo y vulnerabilidad. Este documento ofrece insumos claves para diseñar estrategias de inversión social y comunitaria que contribuyan a la seguridad y el desarrollo sostenible en zonas afectadas por conflicto.

El informe de la Comisión de la Verdad (2022) sobre secuestros en el Cesar y la región Caribe incluye entrevistas estructuradas con víctimas y actores comunitarios, a partir de las cuales reconstruye el impacto sociopolítico del accionar paramilitar y la violencia sistemática que sufren las comunidades rurales. Este enfoque cualitativo permite conocer las múltiples dimensiones de la victimización, que incluyen estigmatización y exclusión social, elementos que amplifican las consecuencias de la extorsión en la región, y que son cruciales para fundamentar políticas y proyectos dirigidos a la reparación y el desarrollo integral.

Carreño Cucaita (2023) analiza el comportamiento de la extorsión en Colombia durante el periodo 2018-2021, incluyendo su persistencia después de la firma de los acuerdos de paz y durante la pandemia COVID-19. La investigación utiliza entrevistas estructuradas con víctimas y actores locales para describir cómo los grupos armados ilegales, como disidencias de las FARC y ELN, mantienen la extorsión como una fuente de financiación y control territorial. El estudio identifica impactos significativos en comunidades rurales y sectores productivos, incluyendo regiones como el Cesar, enfatizando la necesidad de proyectos sociales y comunitarios que respondan a esta problemática persistente mediante estrategias integrales de seguridad y desarrollo.

## **2.2 Marco Teórico**

### **2.2.1 La extorsión**

La extorsión constituye una de las principales expresiones de la violencia organizada en los territorios rurales de Colombia. Se entiende como “el acto de exigir, mediante intimidación, violencia o amenaza, la entrega de bienes o dinero, o la realización de algún acto en contra de la voluntad de una persona” (Código Penal Colombiano, Art. 244).

Este delito, más allá de su definición legal, también debe ser analizado como un fenómeno social que responde a contextos de desigualdad, debilidad institucional y presencia de economías ilícitas. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), la extorsión en Colombia ha estado históricamente ligada a dinámicas de control territorial ejercidas por grupos guerrilleros, paramilitares y, en la actualidad, bandas criminales.

### **2.2.2 Pequeños ganaderos**

Como parte de la población objeto de estudio, es importante comprender, en una segunda instancia del análisis del fenómeno de la extorsión, el concepto de pequeños ganaderos.

Según el Decreto 1615 de 1998, se considera pequeño ganadero a "las personas naturales o jurídicas que, siendo depositarios de un Fondo Ganadero, posean hasta cien (100) cabezas de ganado bovino, de las cuales un 60% deberá estar en calidad de depósito del Fondo, y se definen los medianos ganaderos (parágrafo 1 del artículo 2 del mismo decreto). Este concepto es fundamental para la investigación, ya que permite delimitar con precisión el grupo poblacional sobre el cual se enfoca el estudio. Comprender quiénes son los pequeños ganaderos, desde el punto de vista normativo, contribuye a contextualizar el impacto diferenciado que la extorsión puede tener sobre ellos, dadas sus limitadas capacidades productivas y económicas, y su alta vulnerabilidad frente a prácticas delictivas que afectan su seguridad económica, social y personal.

### **2.2.3 Economía Ganadero**

En el contexto de esta investigación, es fundamental comprender el concepto de economía ganadera, ya que constituye el eje económico de los pequeños ganaderos en el Norte del Departamento del Cesar.

La economía ganadera se refiere a la "venta de productos (carne o leche) a comercializadoras de productos agroalimentarios, a integradoras o a través de cooperativas ganaderas" (Equipo Ceva Salud Animal, 2023). En el mismo sentido, también se define como el área que "estudia los costes de producción y el aprovechamiento óptimo de los recursos ganaderos, en especial el suelo y los pastos. El objetivo es reducir al máximo los costes: de compras de materias primas, incluyendo la alimentación de los animales, abastecimiento de energía y combustibles, etc." (Equipo Ceva Salud Animal, 2023). Este concepto resulta fundamental para la presente investigación, ya que permite entender las dinámicas económicas que enfrentan los pequeños ganaderos, su relación con la rentabilidad del negocio y cómo la práctica de la extorsión puede alterar estos procesos. La extorsión afecta directamente la economía ganadera al incrementar los costos operativos de manera forzada, disminuir las

inversiones en producción, generar incertidumbre y debilitar la sostenibilidad del negocio. Por lo tanto, abordar el concepto de economía ganadera permite analizar con mayor precisión los impactos económicos que produce esta práctica delictiva en la vida productiva de los pequeños ganaderos del Departamento del Cesar.

#### **2.2.4 Seguridad Ciudadana**

El concepto de seguridad ciudadana permite analizar la extorsión no solo como un delito, sino como un factor que restringe los derechos fundamentales de las comunidades rurales. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, citada por Cartagena Santos (s.f.), define la seguridad ciudadana como “una condición inherente a la vida del ser humano, un privilegio como elemento fundamental para su desarrollo físico y social” (p. 5).

Desde esta perspectiva, la seguridad ciudadana es entendida como un derecho humano esencial que posibilita la convivencia pacífica y la estabilidad social. En contextos como el norte del Cesar, la extorsión vulnera directamente este derecho al generar miedo, limitar la movilidad y fragmentar el tejido comunitario.

Para Frühling, H. (2012), la seguridad ciudadana en América Latina debe asumirse como una política integral que articule prevención, justicia y fortalecimiento institucional. No obstante, la limitada presencia estatal en las zonas rurales del Cesar ha permitido que actores armados ilegales sustituyan de facto al Estado, imponiendo sus reglas mediante el cobro de extorsiones.

#### **2.2.5 Seguridad personal**

El concepto de seguridad personal es fundamental en esta investigación, ya que permite comprender cómo los pequeños ganaderos en el Norte del departamento del Cesar enfrentan amenazas que van más allá del ámbito económico, afectando directamente su integridad física, psicológica y su entorno familiar.

Según Moloeznik (2002), la seguridad personal constituye un pilar esencial para el desarrollo humano y la libertad política, en tanto se relaciona con la capacidad de las personas de vivir libres de miedo y violencia. Este autor subraya la importancia de factores como el monopolio legítimo de la fuerza por parte del Estado, la igualdad de oportunidades y la

participación ciudadana como elementos que fortalecen dicha seguridad. En el marco de esta investigación, abordar la seguridad personal permite identificar cómo la extorsión vulnera profundamente este derecho básico, generando un estado de constante amenaza que repercute en la calidad de vida de los pequeños ganaderos, y que a su vez puede limitar su capacidad productiva, su estabilidad emocional y su libertad de acción en sus comunidades.

### **2.3 Marco normativo**

Para comprender el fenómeno de la extorsión desde una perspectiva jurídica, es fundamental tener en cuenta el marco legal colombiano, especialmente lo dispuesto en el Código Penal (Ley 599 de 2000), el cual establece de manera clara las conductas delictivas, sus sanciones y agravantes. Este cuerpo normativo fue expedido el 24 de julio del año 2000 por el Congreso de la República de Colombia y entró en vigencia el 24 de julio de 2001.

Uno de los artículos más relevantes para esta investigación es el Artículo 244, el cual tipifica el delito de extorsión como:

"El que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para un tercero, incurrirá en prisión de ocho (8) a quince (15) años."

(Este artículo fue modificado por el artículo 5 de la Ley 733 de 2002). Este artículo es clave para el análisis del fenómeno de la extorsión que afecta a los pequeños ganaderos, ya que permite identificar cómo el ordenamiento jurídico colombiano sanciona este tipo de práctica delictiva que atenta contra la libertad individual, la seguridad personal y el patrimonio económico.

Asimismo, el Artículo 245 del Código Penal, modificado por el artículo 6 de la Ley 733 de 2002, contempla las circunstancias de agravación de la extorsión, señalando que la pena se aumentará hasta en una tercera parte si el constreñimiento incluye amenazas que puedan generar calamidad o peligro común, o si la víctima es una persona internacionalmente protegida. Esta ampliación de agravantes permite dimensionar la gravedad del delito cuando se emplean mecanismos de alta intimidación o se afecta a personas en condición especial de protección. Ambos artículos forman parte de un marco legal que busca garantizar la protección de los ciudadanos frente a conductas coercitivas y violentas. En el contexto de la presente investigación, estos artículos aportan una base legal sólida para comprender cómo el Estado

colombiano tipifica y castiga la extorsión, lo que permite abordar el fenómeno desde una perspectiva jurídica y analizar cómo afecta la seguridad personal, económica y social de los pequeños ganaderos en el departamento del Cesar.

### **3 Metodología**

#### **3.1 Enfoque y alcance de la investigación**

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, adecuado para comprender de manera integral las dinámicas sociales que rodean la extorsión hacia pequeños ganaderos en contextos rurales del norte del departamento del Cesar. Mediante un diseño descriptivo y analítico, se exploraron las percepciones de los actores afectados, así como los factores estructurales que perpetúan este delito, sin recurrir al análisis estadístico o judicial. En coherencia con la sublínea de Gerencia de proyectos de inversión social y comunitaria, el estudio buscó generar insumos útiles para el diseño de iniciativas que fortalezcan la resiliencia del sector ganadero, contribuyendo al desarrollo rural sostenible en territorios vulnerables por la presencia de actores armados y estructuras criminales.

#### **3.2 Población y muestra**

##### **3.2.1 Definición de la población**

La población objeto de estudio estuvo constituida por pequeños ganaderos del norte del departamento del Cesar, específicamente aquellos ubicados en zonas rurales con vocación ganadera. Esta población representó a los afectados directos por el fenómeno de la extorsión en la región.

##### **3.2.2 Cálculo y selección de la muestra**

El muestreo fue de tipo no probabilístico por conveniencia, dado que los participantes fueron seleccionados en función de su disponibilidad y del acceso posible en un contexto de alta vulnerabilidad y riesgo. El tamaño de la muestra fue de **cinco (5) entrevistados**,

definidos con base en el principio de saturación teórica, es decir, cuando la información recopilada comenzó a mostrar recurrencia y dejó de aportar elementos novedosos al análisis.

Los criterios de inclusión se centraron en pequeños ganaderos residentes en el norte del departamento del Cesar, que hubieran tenido experiencia directa o indirecta con el fenómeno de la extorsión. Por su parte, se excluyeron ganaderos de mediana o gran escala, así como personas que no residieran en la zona de estudio.

### **3.3 Instrumento(s)**

Para el desarrollo de la investigación se empleó como instrumento principal la entrevista estructurada. De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), las entrevistas estructuradas son aquellas en las que el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a esta. (p.488).

La entrevista fue aplicada a pequeños ganaderos de los municipios de El Copey, Astrea, Pueblo Bello y Valledupar, en el norte del departamento del Cesar. La selección de este instrumento respondió a la necesidad de recoger información cualitativa, detallada y contextualizada sobre los impactos de la extorsión, las percepciones frente a la respuesta institucional y las propuestas de los propios ganaderos para enfrentar esta problemática.

Cada entrevista tuvo una duración aproximada de entre 30 y 40 minutos y fue realizada de manera telefónica, garantizando previamente la autorización del participante mediante un consentimiento informado, conforme a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

### **3.4 Descripción de procedimientos**

#### **3.4.1 Datos recolectados y codificación de los datos**

Los datos recolectados corresponden a las respuestas obtenidas en entrevistas estructuradas realizadas a cinco pequeños ganaderos ubicados en los municipios de El Copey, Valledupar, Astrea y Pueblo Bello, en el norte del departamento del Cesar. Las entrevistas

permitieron recoger información cualitativa sobre las experiencias, percepciones y propuestas relacionadas con el fenómeno de la extorsión en contextos rurales.

Para garantizar la confidencialidad, cada entrevista fue identificada mediante un sistema de codificación alfanumérica (por ejemplo, A1, A2, A3...), evitando el uso de nombres propios y protegiendo la identidad de los participantes. Posteriormente, las respuestas fueron organizadas y analizadas con base en las siguientes categorías temáticas previamente definidas:

- Categoría 1: Impactos de la extorsión – Pérdidas económicas, afectaciones familiares, inseguridad, reducción productiva.
- Categoría 2: Respuesta institucional – Confianza en las instituciones, percepción de eficacia estatal, acceso a mecanismos de protección.
- Categoría 3: Inversión social y comunitaria – Proyectos productivos, asociatividad, alternativas económicas, fortalecimiento comunitario.
- Categoría 4: Participación comunitaria – Propuestas de seguridad, incidencia en políticas públicas rurales, fortalecimiento social, reducción de la vulnerabilidad.

Este proceso de codificación y categorización permitió sistematizar la información de manera organizada y coherente con los objetivos analíticos del estudio.

### **3.4.2 Procedimiento de aplicación a las entrevistas.**

El proceso de aplicación de las entrevistas se desarrolló en distintas etapas, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los criterios éticos y metodológicos establecidos para investigaciones sociales en contextos sensibles. A continuación, se describen las fases implementadas:

- Autorización y validación: Se inició con la validación del instrumento de entrevista estructurada mediante juicio de expertos, con el fin de garantizar su pertinencia y claridad. Posteriormente, se obtuvo el consentimiento informado de los participantes, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.
- Preparación y orientación: El investigador recibió retroalimentación por parte del asesor disciplinar, lo cual permitió afinar el protocolo de aplicación y asegurar que el proceso cumpliera con los estándares éticos y científicos requeridos.

- Aplicación de las entrevistas: Las entrevistas se realizaron de forma individual, por vía telefónica, para garantizar la seguridad y comodidad de los participantes. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de entre 30 y 40 minutos y siguió un guion previamente establecido.
- Registro de la información: Las respuestas fueron registradas directamente en un formato digital (documento Word). Cuando fue posible y con autorización expresa del participante, se realizó grabación de audio como respaldo del contenido.
- Respaldo y custodia de los datos: Toda la información fue almacenada de manera segura en medios digitales con acceso restringido al investigador, a fin de prevenir filtraciones o manipulaciones indebidas.

Este procedimiento permitió llevar a cabo un proceso de recolección de información ordenado, ético y coherente con los objetivos del estudio, garantizando la protección de los participantes y la calidad de los datos obtenidos.

### **3.5 Análisis de información**

El análisis de la información recolectada se desarrolló en distintas etapas con el fin de garantizar la validez, coherencia y profundidad en la interpretación de los hallazgos. Dado que la investigación adoptó un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo-analítico, el procesamiento de los datos se orientó a identificar patrones, categorías y significados relevantes en torno al fenómeno de la extorsión que enfrentan los pequeños ganaderos en el norte del Cesar.

#### **3.5.1 Organización, análisis e interpretación de la información.**

Las entrevistas estructuradas se transcribieron íntegramente a partir de notas de campo y registros de llamadas autorizados por cada entrevistador. Cada entrevista se codificó a su vez bajo un sistema alfanumérico (ejemplo: A1, A2, A3) para mantener la confidencialidad. Así mismo, se organizó las categorías de análisis para una mayor interpretación. En cuanto a las herramientas informáticas usadas para la organización y el análisis de los datos se utilizó Atlas.ti que permitió agrupar fragmentos de texto, establecer relaciones conceptuales y generar redes

de significados. Adicionalmente, se usó la herramienta de Excel que facilitó organizar las transcripciones de las preguntas aplicadas a los entrevistados.

### **3.6 Consideraciones éticas**

#### **3.6.1 Análisis de consideraciones éticas**

El presente estudio se desarrolló en estricto cumplimiento de las normas éticas definidas por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, así como de los principios aceptados por la comunidad científica para investigaciones con seres humanos. En primer lugar, se garantizó el respeto a la dignidad, autonomía y bienestar de los participantes, aplicando el principio de voluntariedad, lo que significa que su participación será libre, informada y no coercitiva.

Se protegió la confidencialidad y anonimato de la información recolectada, mediante la asignación de códigos alfanuméricos a las entrevistas (ejemplo: A1, A2, A3), evitando la divulgación de datos personales que permitan identificar a los participantes. Igualmente, se observarán los lineamientos de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en Colombia, asegurando que la información recopilada sea utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación.

De igual forma, se tuvo en cuenta el principio de no maleficencia, evitando que la indagación exponga a los pequeños ganaderos a riesgos adicionales, considerando que se trata de una población en situación de vulnerabilidad frente al fenómeno de la extorsión.

#### **3.6.2 Instrumentos de aceptación y autorización**

Previo a la realización de las entrevistas, se solicitó a los participantes la firma de un consentimiento informado, el cual se explicó los objetivos del estudio, los procedimientos a realizar, los posibles beneficios, los riesgos asociados, la confidencialidad del manejo de la información y la libertad de retirarse en cualquier momento sin que ello implique consecuencias negativas. (Ver anexo 1.)

En el consentimiento informado se aplicó de manera verbal mediante llamadas telefónicas, y se quedó registrado de forma segura para efectos de auditoría ética. Este instrumento garantizó que los participantes comprendieran plenamente el alcance de su colaboración en la investigación y otorgaran su autorización expresa para el uso académico de sus testimonios.

#### 4 Resultados

A partir del trabajo de campo realizado en los municipios de El Copey, Valledupar, Astrea y Pueblo Bello, se recopilaron múltiples testimonios que permitieron identificar factores clave sobre el fenómeno de la extorsión a pequeños ganaderos. A continuación, en la tabla No. 1. se presenta una síntesis de los fragmentos más representativos de las entrevistas, organizados por eje temático:

**Tabla 1** Fragmentos relevantes de las entrevistas

Entrevistado	Pregunta	Fragmento más relevante
A1	1	La extorsión se cobra por cabezas de ganado, hectáreas y producción. Esto vuelve inviable el negocio y pone en riesgo la vida de las familias.
A2		El impacto no es solo económico sino psicológico, genera desplazamiento y afecta a toda la comunidad ganadera.
A3		Antes solo extorsionaban a grandes ganaderos, ahora también a pequeños; la presencia de múltiples grupos armados agrava la situación.
A4		La extorsión genera miedo, desconfianza y debilita la unión comunitaria.
A5		La extorsión afecta emocionalmente, crea incertidumbre y rompe los lazos de confianza entre ganaderos.
A1 y A2	2	Es clave el apoyo estatal con vigilancia constante, pero debe haber presencia sostenida para evitar el retorno de los grupos.
A3		Necesitamos asociaciones que nos permitan dialogar, denunciar y conocer los canales de apoyo disponibles.

<b>Entrevistado</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Fragmento más relevante</b>
A4		Proyectos diseñados con nuestra participación, que nos ayuden a vender sin intermediarios y mejorar el manejo del ganado.
A5		Crear redes de comunicación con la policía y capacitaciones; formar cooperativas para vender directamente y reducir la dependencia.
A1	3	Las asociaciones permiten comprar y vender sin intermediarios, accediendo a economía de escala y apoyo estatal.
A2		Las asociaciones fortalecen la unión y permiten acceder a proyectos y beneficios comunitarios.
A3		El apoyo estatal se concentra en grandes ganaderos; se necesita que las asociaciones incluyan a los pequeños.
A4		Unen fuerzas, comparten recursos y fortalecen la seguridad y desarrollo comunitario.
A5		Dan voz colectiva, permiten negociar y son canal de comunicación con el gobierno.
A1	4	Las instituciones locales no están comprometidas; hay abandono y clientelismo. No existen políticas públicas efectivas.
A2		El apoyo estatal es mínimo; se necesitan incentivos, créditos y acompañamiento constante.
A3		La respuesta institucional es nula, se necesita intervención nacional, departamental y municipal.
A4		La presencia institucional es lenta y poco confiable. Hace falta protección real.
A5		Denunciar puede ser más riesgoso; la policía no patrulla el campo y solo aparece en elecciones. Hay desconfianza institucional.
A1	5	Se necesitan entidades locales con estructura para liderar proyectos y gestionar recursos con apoyo del Estado.
A2		Replamamiento bobino, caprino y porcino para mejorar economía. Identificar claramente a los grupos delincuenciales.
A3		Aumentar el pie de fuerza; el ejército no tiene presencia en las zonas rurales.
A4		Invertir en cooperativas, educación financiera y fondos de apoyo.

Entrevistado	Pregunta	Fragmento más relevante
A5		Mejorar vías, colegios y oportunidades para jóvenes. Si el campo no mejora, los jóvenes seguirán uniéndose a grupos ilegales.

#### 4.1 Factores que inciden en la extorsión a pequeños ganaderos en el norte del Cesar.

A partir del diálogo con pequeños ganaderos ubicados en los municipios de El Copey, Valledupar, Astrea y Pueblo Bello, fue posible identificar factores sociales, territoriales y económicos que contribuyen a la persistencia de la extorsión en estas zonas rurales. Estos hallazgos emergen del análisis cualitativo de las entrevistas estructuradas realizadas durante el trabajo de campo y constituyen insumos relevantes para la formulación de proyectos de inversión social y comunitaria orientados a mitigar esta problemática.

En el ámbito territorial, se evidenció que la falta de apoyo institucional y la débil presencia del Estado o autoridades policivas en el campo o zonas rurales fueron señaladas como factores que aumentan la práctica de la extorsión. Así lo expresó un entrevistado ganadero:

*“La respuesta por parte de las entidades es completamente nula, desde el estado, las alcaldías, Fiscalías, policías, no vemos constante apoyo, no vemos grandes golpes que se den en contra de esta problemática que vivimos cada día. Por lo general en décadas anteriores y en años anteriores que se daban eran el abigeato y obviamente nosotros como pequeños ganaderos éramos los que nos veíamos más afectados, algo que ha disminuido por el trabajo que realizamos nosotros en cuestiones de seguridad, pero ya cuando hablamos del tema de extorsión si es algo mucho más grande que se sale de nuestras manos y que ojalá las entidades de nivel nacional, departamental y municipal pusieran su granito de arena para mitigar este flagelo.”* (Entrevistado A3, 2 de septiembre, 2025).

*“Nuestras fincas quedan ubicadas en el sector rural donde la policía no es la que hace presencia porque manifiestan que no es competencia de ellos sino del ejército nacional, y los batallones en el departamento son estipulados, son pocos los sondeos y la presencia del ejército nacional que se ve en cada una de nuestras parcelas y nuestras fincas”.* (Entrevistado A3, 2 de septiembre, 2025).

Por lo tanto, ha generado desconfianza en las instituciones o autoridades locales por parte de los ganaderos, al desconfiar prefieren NO denunciar por temor a su identidad, o riesgo a ser víctima de alguna practica de violencia, generándose un silencio en la población, donde aprovechan los extorsionistas a seguir operando en sus parcelas o fincas. Así lo reafirma un entrevistado:

*“Uno prefiere callarse y pagar, porque denunciar es ponerse en más riesgo”.*  
(Entrevistado A1, 25 de septiembre, 2025).

Por otro lado, los factores sociales identificadas que permiten este flagelo en los territorios del Norte del Cesar, están siendo relacionados con el miedo y la zozobra en las familias generando el desplazamiento, la ausencia de denuncias y la falta de protección a pequeños ganaderos y a su vez la carencia organizativa comunitaria para conformaciones de cooperativas del sector, donde les permita unirse como red de apoyo ante este fenómeno de la extorsión, donde se prevalezca la protección del ganadero ante las autoridades departamentales y locales de los municipios. Así lo demuestra los relatos de los entrevistados, generándose un ambiente de zozobra permanente:

*“Si no paga, no puede ir a la finca, pues o lo secuestran o hasta pueden perder la vida”*  
(Entrevista A1, 25 de septiembre, 2025).

También, la ausencia de cooperativas o asociaciones activas disminuye la cabida de los pequeños ganaderos para responder de manera colectiva a la amenaza, contra estos grupos ilegales, como lo mostró otro entrevistado:

*“Tú has escuchado esa frase que la unión hace la fuerza, las cooperativas nos dan una voz colectiva nos permite negociar precios de todo lo que necesitamos si un ganadero sufre de extorsión el apoyo es fundamental donde seríamos un canal entre el gobierno y la comunidad de manera organizada”.* (Entrevista A5, 20 de septiembre, 2025).

En relación con los factores económicas, se evidencian múltiples formas de cobros ilegales que incurren sobre los pequeños ganaderos: por cabeza de ganado, hectárea de tierra, producción de leche o venta de animales. Dicha práctica obliga a las unidades familiares ganaderas, a trabajar para pagar a los extorsionistas, lo que hace factible la rentabilidad del negocio para los extorsionistas. Un testimonio lo manifestó así:

*“Una vez que llega la extorsión a un ganadero o a una familia ganadera, obviamente lo afecta en todo porque ellos no solamente la extorsión la hacen por cabezas de ganado sino*

*que también la hacen por hectáreas de tierra que tiene el ganadero, es decir; dependiendo de cuantas cabezas de ganado y cuantas hectáreas tiene el ganadero así le cobran, de igual manera la producción de leche y de animales que tengan también le cobran y como si fuera poco una vez que vaya a vender cualquier tipo de animales también le cobran".* (Entrevista A1, 25 de septiembre, 2025).

Además, entre los aspectos económicos identificados que favorecen la persistencia del fenómeno de la extorsión, se destaca la capacidad económica del ganadero y las ventas adicionales de semovientes. Así lo manifiesta el entrevistado A2: *“ahora miden y va por tarifa dependiendo la capacidad económica del ganadero, si tiene tantas hectáreas de tierra, si tiene tantas cabezas de ganado he inclusive si hace una venta de un semoviente ya tiene que dar un porcentaje al grupo que lo esté extorsionando, entonces es un fenómeno que afecta no solo a la familia sino a toda la sociedad, la comunidad y al entorno que lo rodea”*. (01 de septiembre, 2025).

De este modo, los resultados evidencian cómo la correlación de factores territoriales (aislamiento y ausencia estatal), sociales (miedo y falta de organización comunitaria) y económicos (presión sobre la producción) no solo facilita la práctica de la extorsión, sino que también limita las posibilidades de resistencia o resiliencia comunitaria para irse en contra de este fenómeno de la extorsión, debilitando la seguridad y el desarrollo rural en el territorio.

#### **4.2 Impactos multidimensionales de la extorsión en los pequeños ganaderos**

A partir del diálogo con los pequeños ganaderos del norte del departamento del Cesar, fue posible identificar y describir los impactos de la extorsión que enfrentan, constituyéndose esta información en un insumo clave para la formulación de proyectos de inversión comunitaria.

En este sentido, uno de los impactos más recurrentes señalados por los entrevistados tiene relación con la seguridad económica.

Las entrevistas reflejan que la extorsión ha generado impactos significativos en la seguridad económica de los pequeños ganaderos. Los productores indicaron que los cobros ilegales no se limitan a las cabezas de ganado, sino que también abarcan hectáreas de tierra, producción de leche, animales y ventas adicionales (semovientes). Esta práctica convierte la actividad ganadera en un negocio poco rentable, ya que los ingresos de las familias se destinan

principalmente al pago de extorsiones, ocasionando un círculo vicioso entre pagar o morir, impidiendo la inversión y sostenibilidad de la ganadería.

Tal cual, lo señaló un entrevistado:

*“Entonces un ganadero o una familia ganadera que vive de esta actividad trabaja para producir unos resultados económicos para su familia y tener que entregarlo, obviamente que el negocio no se vuelve rentable porque la mayoría de las personas o de las familias ganaderas sencillamente están en el campo a merced de estos extorsionadores (o pagan o pagan), si no pagan no pueden ir a la finca, pues o lo secuestran o hasta pueden perder la vida, entonces los afecta directamente”* (Entrevistado A1, 25 de septiembre, 2025).

Esta presión económica limita la inversión en tecnología, infraestructura o proyectos de mejoramiento, generando estancamiento productivo y, en algunos casos, la quiebra o el abandono de las fincas, y desplazamientos internos de las familias a otras ciudades.

Por su parte, la extorsión genera impactos también en la seguridad personal y ciudadana, los testimonios demuestran un contexto marcado por amenazas constantes y riesgos de muerte, secuestros y asesinatos, y sobre todo temor a represalias por denunciar. Los pequeños productores coinciden en que el incumplimiento de los pagos desliza conductas violentas: *“si uno no paga, no puede ir a la finca; lo secuestran o lo matan”* (Entrevista A2, 01 de septiembre, 2025).

Es así, donde esta situación también ocasiona en gran medida los desplazamientos forzados y afecta profundamente la salud mental de las familias, quienes viven bajo un ambiente constante de miedo, zozobra e incertidumbre. Lo reafirma un entrevistado: *“Como primera medida la afectación a la familia ya no es solo económica sino también psicológica ya que estas exigencias extorsivas crean zozobra y miedo en la familia lo que obliga a veces a que estas se desplacen a las ciudades”*. (Entrevistado A2, 01 de septiembre, 2025). Estos hallazgos, coincide con lo planteado por Pérez y Tamayo (2020), quienes sostienen que la extorsión *“afecta de manera significativa la salud mental de cada individuo, dado que deterioran la calidad de vida del sujeto, al irrumpir de manera abrupta la cotidianidad de las personas”* (p. 53). De esta manera, los resultados permiten comprender que la extorsión no solo desestabiliza la economía rural, sino que también rompe la cotidianidad de las familias, ocasiona desplazamientos y deteriora su bienestar psicosocial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que dichos impactos de la extorsión en la seguridad económica, social y territorial del ganadero evidencian un fuerte impacto en la sostenibilidad de los proyectos rurales y comunitarios. La extorsión debilita el tejido social, pues genera desconfianza entre los ganaderos y limita la posibilidad de organizarse en asociaciones o cooperativas. La incertidumbre económica y el miedo constante obstaculizan la continuidad de proyectos productivos, restringiendo las oportunidades de desarrollo rural. Como expresó un participante: *“ya no somos libres de trabajar en paz, lo que realmente somos ganaderos ya no se puede ser”* (Entrevista A4, 20 de septiembre, 2025). Este escenario perpetúa un círculo de ilegalidad, en el que los grupos extorsivos mantienen control sobre la economía local y la comunidad permanece atrapada entre la violencia y la ausencia de protección institucional, y a su vez debilitamiento de la unión y la cohesión social entre los ganaderos mismos.

#### **4.3 Ausencia y debilidad institucional rural frente a la extorsión a los pequeños ganaderos.**

A partir del análisis del rol del Estado y de las instituciones locales en la prevención, control y respuesta frente a la extorsión en el norte del departamento del Cesar, fue posible evaluar sus fortalezas, limitaciones y niveles de articulación con la comunidad. Esta evaluación constituye una base fundamental para proponer lineamientos de inversión social orientados a fortalecer la resiliencia comunitaria y productiva.

En consonancia con este análisis, los testimonios recolectados evidencian una marcada carencia institucional en la protección de los pequeños ganaderos de la región. La percepción generalizada es que nunca ha existido un verdadero interés en garantizar su seguridad, lo que ha generado la naturalización de la extorsión en el territorio. Como lo expresó un entrevistado: *“aquí nunca han estado pendientes de nosotros, uno queda a merced de ellos porque el Estado no protege”* (Entrevista A4, 20 de septiembre de 2025). Esta ausencia histórica ha convertido a los pequeños ganaderos en víctimas constantes de las prácticas extorsivas.

Asimismo, se señala que el apoyo institucional es prácticamente inexistente. Las alcaldías, gobernaciones y autoridades locales no han articulado estrategias efectivas para enfrentar el fenómeno. Un participante afirmó: *“el apoyo de las entidades hacia el sector en la protección de sus derechos es nulo”* (Entrevista A4, 20 de septiembre de 2025). Del mismo modo, se cuestiona que las mesas de seguridad y convivencia ciudadana no aborden la

problemática ganadera, dejando a la población sin espacios de coordinación. Otro ganadero señaló: “*solo aparecen cuando pasa una tragedia, mientras tanto nadie habla de seguridad para nosotros*” (Entrevista A2, 01 de septiembre de 2025).

La demora administrativa en las denuncias es otro factor que incrementa la desconfianza en las instituciones. Como señaló un entrevistado: “*denunciar es perder el tiempo, uno queda marcado y no hacen nada*” (Entrevista A1, 25 de septiembre de 2025). Esta percepción refuerza el silencio y la impunidad, permitiendo que los grupos ilegales sigan ejerciendo control sobre el campo.

Frente a este esto, los mismos ganaderos plantearon lineamientos de inversión social como alternativas para enfrentar la problemática. Uno de ellos comentó: “*lo que se necesita es pie de fuerza en las zonas y proyectos de ganado, caprinos y porcinos, porque la gente necesita recursos para vivir de otra forma*” (Entrevista A5, 20 de septiembre de 2025). También resaltaron la necesidad de que las alcaldías tengan un rol más activo en proyectos productivos que fortalezcan la economía local y reduzcan la dependencia de actores ilegales.

En varios testimonios también se señaló la importancia de la inversión estatal a través de la ADR, con soluciones concretas como energía fotovoltaica, pozos de agua y asesoramiento en la formulación de proyectos agrarios. Un participante indicó: “*no hay quién nos ayude a estructurar proyectos, si hubiera asesoría se podría traer inversión del Estado*” (Entrevista A1, 25 de septiembre de 2025).

Es así como, los ganaderos destacaron que la reorganización de las cooperativas sería un mecanismo de protección y fortalecimiento económico. Según un entrevistado: “*si nos apoyaran para reactivar las cooperativas, podríamos comprar sin intermediarios, vender mejor y no estar tan solos frente a los ilegales*” (Entrevista A1, 25 de septiembre de 2025). Junto con esto, se planteó la necesidad de proyectos viales y de mejoramiento de planteles educativos, que permitirían elevar la calidad de vida en las zonas rurales y reducir el control de los grupos ilegales sobre las comunidades.

Ahora pues, los resultados reflejan que, aunque el Estado es percibido como ausente y débil en su respuesta, los pequeños ganaderos han identificado con claridad propuestas de inversión social que podrían transformar la situación. La clave está en pasar de la carencia institucional hacia un modelo de inversión integral en seguridad, desarrollo productivo y organización comunitaria, que permita construir resiliencia frente a la extorsión.

## 5 Discusión

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante el desarrollo de esta investigación, en los municipios de El Copey, Valledupar, Astrea, y Pueblo Bello, junto con su literatura realizada, se consideran que estos, ratifican y ensanchan con mayor rigurosidad la extorsión que enfrentan los pequeños ganaderos del Norte del departamento del Cesar, evidenciándose la extorsión como un fenómeno social que afecta y trasciende una desigualdad social, ausencia institucional y control social sobre el territorio por actores ilegales que mantienen atemorizado el departamento. Los hallazgos demuestran, a través de las entrevistas estructuradas realizadas hacia los pequeños ganaderos, una triste realidad enmarcada por la presión económica (pagar extorsiones, entregar dinero o bienes para poder subsistir), y además de ello, miedo y falta de estatal. Al contrastarlos con la literatura realizada, y los informes técnicos revisados, se confirma que la extorsión en el sector ganadero es una practica convertida en expresión estructural de violencia sociopolítica y económica persistente en los territorios rurales colombianos (Carreño Cucaita, 2023; PNUD, 2023).

Con respecto a los factores territoriales, sociales y económicos que favorecen la práctica de la extorsión rural, se pudo evidenciar a través de los resultados del trabajo de campo que la ausencia estatal y la debilidad institucional son los factores más determinantes que permiten la persistencia del fenómeno extorsivo en el territorio. A su vez, los testimonios de los ganaderos evidencian un contexto de abandono, de desidia, lo cual, concuerda con los aciertos de Castro Torres (2016), quien analiza la incidencia de la extorsión en la economía nacional en el contexto del posconflicto colombiano, que resalta como “la violencia en el país ha creado espacios, con poca presencia institucional, que facilitan cometer delitos como la extorsión, permitiendo que los grupos armados al margen de la ley y la delincuencia común vea en la extorsión una forma eficiente de obtener recursos y con ellos su financiación”. (p. 7). Esto, dejando en evidencia que la extorsión, se convierte entonces, como una herramienta contundente de control social y territorial, hacia los pequeños ganaderos.

De igual modo, el Informe de la Comisión de la Verdad (2022), plantea que el accionar paramilitar y la violencia sistemática han configurado una cultura del miedo en la región Caribe, donde las prácticas extorsivas se asumen como inevitables. Esta situación, concuerda con los testimonios realizados durante el desarrollo de la investigación, donde los ganaderos revelan temor a denunciar por las amenazas concurrentes, lo cual, representa un círculo vicioso

generado por el silencio y la complicidad forzada (Entrevistado A1, 25 de septiembre de 2025). En este sentido, la falta de confianza institucional detallada en los resultados se relaciona con la debilidad estructural del Estado en los territorios rurales, un fenómeno considerablemente documentado por Arnoso Martínez J. I., Castro, A., Beristain, C., & Afonso, M. C. (2017) y Frühling, H. (2012), quienes sustentan que la inseguridad en América Latina se asocia a la desarticulación entre Estado, ciudadanía y justicia.

Los resultados obtenidos durante esta investigación también evidencian que la extorsión forja un triple impacto en el contexto económico, social y psicológico. Lo que, sin lugar a duda, coincide con el estudio de Pérez y Tamayo (2020), quienes argumentan que esta práctica “afectan de manera significativa la salud mental de cada individuo, dado que deterioran la calidad de vida del sujeto, al irrumpir de manera abrupta la cotidianidad de las personas.” (p. 53). En el caso del departamento del Cesar, los pequeños ganaderos enfrentan una extorsión sistemática por cabeza de ganado, por hectárea o por producción de leche, lo que incrementa los costos y reduce la rentabilidad de su actividad ganadera. Estos hallazgos, están alineados con la definición de economía ganadera propuesta por Equipo Ceva Salud Animal (2023), donde se resalta “que la economía ganadera también estudia los costes de producción, y el aprovechamiento óptimo de los recursos ganaderos, en especial el suelo y los pastos”. Es decir, el equilibrio económico del sector depende de minimizar los costos operativos y optimizar los recursos, lo cual resulta imposible en contextos en los que la extorsión impone cargas económicas adicionales. La práctica extorsiva, al generar costos forzados y no planificados, rompe la estabilidad financiera del productor, compromete la sostenibilidad de la actividad ganadera y aumenta su vulnerabilidad económica. Así lo plantea la Comisión de la Verdad (2022), “El secuestro y la extorsión por parte de las FARC-EP ocasionaron que muchas familias ganaderas experimentaran la quiebra económica” (p.23).

Por otro lado, los resultados de dicha investigación también evidencian que la estructura social, representada por la división comunitaria y la falta de cooperativas o asociaciones, limita la capacidad colectiva de respuesta frente a esta práctica delictiva. Esto, se alinea a el documento “Aproximación dialógica a las necesidades formativas para perfeccionar la práctica de la extensión rural con campesinos en Caldas, Colombia” donde de acuerdo con (Amézaga et al. 2013, como se citó en Sastoque y Restrepo, 2022), señalan que la asociatividad brinda una mayor capacidad de respuesta a las amenazas del entorno (p.12). Así pues, este elemento organizativo, es fundamental para el desarrollo rural, y permite fortalecer la

resiliencia comunitaria rural en los territorios, para combatir o trabajar de la mano por la extorsión en el departamento.

También, los resultados sobre la estabilidad económica del sector ganadero frente a los intermediarios y su aislamiento productivo esta relacionado con lo planteado por la Fundación Universidad del Norte (2018), que documenta cómo los pequeños productores en zonas posconflicto enfrentan dinámicas estructurales “las principales preocupaciones incluyeron la productividad y/o rentabilidad de los proyectos, la falta de asistencia técnica, créditos y mercados, y la deficiencia en capital básico accesible a los campesinos” (p7). En este sentido, este tipo de violencia económica se considera en una amplificación de la exclusión estructural que históricamente ha afectado al campesinado.

Por otra parte, en los impactos multidimensionales de la extorsión en los pequeños ganaderos, demuestra que afecta directamente la seguridad económica, ciudadana y personal de los pequeños ganaderos. Es así, que los aciertos de la presente investigación reafirman lo manifestado, por Carreño Cucaita (2023), quien demuestra que la extorsión se ha mantenido como mecanismo de financiación de grupos armados incluso después de la firma del acuerdo de paz (p.8). Según la autora, esta práctica se incrementó durante la pandemia de COVID-19, afectando de manera específica a los sectores rurales del Caribe colombiano. En ese sentido, la existencia de la extorsión en el Cesar representa una persistencia del conflicto armado por medios económicos, donde el campesino y el pequeño productor toman el coste del control territorial, afectando su seguridad económica, sometiéndolos a presiones y amenazas por pagar la cuota y subsistir en el territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, hablando desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, Lesvy Huamán Ruiz (2024), plantea que fortalecer las políticas de seguridad es una estrategia clave para mejorar la seguridad ciudadana y prevenir la extorsión, lo cual enfatiza la dimensión estratégica e institucional del problema (p.6). Sin embargo, los testimonios indican que los ganaderos del Cesar carecen de presencia policial o militar efectiva y que las denuncias no generan resultados, lo cual evidencia una brecha crítica entre la política de seguridad formal y la realidad territorial.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, citada por Cartagena Santos (s.f.), sostiene que la seguridad ciudadana “se consideraba la seguridad como una condición inherente a la vida del ser humano, un privilegio como elemento fundamental para su

desarrollo físico y social” (p.5). En contraste, los relatos de los entrevistados reflejan una cotidianidad marcada por el miedo, el desplazamiento y la desprotección. De acuerdo con Moloeznik (2002), la seguridad humana responde a dos factores fundamentales: la percepción de inseguridad o temor y el estado de satisfacción de las necesidades o la ausencia de carencias (p. 46). Desde esta perspectiva, la seguridad humana trasciende el ámbito estatal y se centra en las condiciones que garantizan la integridad, la dignidad y el bienestar de las personas. Sin embargo, los relatos de los entrevistados reflejan una cotidianidad marcada por el miedo, el desplazamiento y la desprotección, lo que confirma la violación sistemática del derecho a la seguridad personal.

El documento “Factores criminológicos que inciden en la perpetración del delito de extorsión” (universidad regional autónoma de los andes 2024), amplía esta perspectiva al identificar que la persistencia de economías ilegales y la extorsión ganadera en el Cesar, se sustentan en tres factores: la falta de institucionalidad rural, la concentración de la tierra y la débil articulación interinstitucional. Este informe coincide con los resultados de campo al resaltar que la impunidad fortalece los esquemas de cobro sistemático por parte de grupos armados ilegales. Además, el informe recalca que la extorsión tiene un efecto multiplicador, dado a que, cada pago alimenta una red criminal que perpetúa el control territorial, en el Norte del departamento del Cesar.

En este orden de ideas, es necesario recalcar, que la extorsión afecta a su modo, la seguridad personal a los pequeños ganaderos en el norte del departamento del Cesar, reflejando como este fenómeno de la extorsión, infiere directamente el nivel psicológico y social del sector ganadero afectado, detallado tal cual por los entrevistados (“vivir con miedo, no poder ir a la finca”), esto, pone en consideración, consecuencias graves en la cohesión comunitaria y la percepción de seguridad en los territorios, tal cual como pasa en el departamento del norte del Cesar.

Este delito, además, genera en las víctimas un estado de miedo, estrés y desconfianza hacia las instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública, como lo señalan (Contreras-Valenzuela et al. 2023, como se citó en Santillán-Banchón et al., 2024- P. 62). Este sentimiento de vulnerabilidad se aumenta ante el abandono estatal, ya que no se encuentra respuestas oportunas y eficaces por parte del Estado, en ayudar a contribuir a la impunidad y a la persistencia del delito de extorsión. Es por ello, que representa un incumplimiento de los principios de seguridad y de protección de los derechos fundamentales que deberían amparar a

los pequeños productores del departamento del Cesar. En relación con los resultados de esta investigación, dicha problemática también se refleja en los testimonios de los pequeños ganaderos del norte del Cesar, quienes afirmaron vivir en un contexto de temor constante y desprotección institucional, deteriorando el tejido social y dificultando la organización comunitaria frente al delito de la extorsión, en el territorio.

Así pues, los resultados de esta investigación adquieren una profunda relevancia al considerar su aporte viable a la sostenibilidad de los proyectos rurales y comunitarios, especialmente en contextos donde la violencia y la extorsión han limitado las capacidades locales de desarrollo y organización social comunitaria. Ya que, la ausencia de seguridad y la persistencia de economías ilegales limitan la consolidación de proyectos productivos sostenibles y debilitan el tejido social en los territorios rurales. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023) advierte que “la regresividad social y económica de la violencia, que opera con rapidez y tiene impactos sostenidos, se acompaña de la falta de respuesta institucional, lo que impide lograr transformaciones territoriales sostenibles para reducir las desigualdades” (p. 133). Este planteamiento concuerda con los hallazgos de la presente investigación, al evidenciar que la debilidad institucional y la ausencia de garantías de seguridad obstaculizan los procesos de desarrollo rural y la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias en el norte del Cesar.

Acerca de la debilidad institucional y ausencia del Estado, se confirma que la mayoría de los entrevistados concordaron en percibir al Estado como ausente o ineficiente, lo que se relaciona con el diagnóstico institucional del PNUD (2023) y con los informes de CONtexto Ganadero (2025), donde se alerta sobre la impunidad frente al abigeato, las invasiones y los secuestros. Así tal cual, lo revela, Montece Giler, Ramos Serpa y Gaibor Valverde (2025), analizan el auge del delito de extorsión en el cantón San Miguel (Bolívar), donde establece que ante la carencia institucional “Este es uno de los muchos casos en los que la desconfianza en el sistema judicial, el miedo y de inseguridad, obligan al silencio” (p.15). Esto, pone en evidencia, la baja de denuncias, ante el silencio colectivo por la desconfianza institucional que abarca el departamento del Cesar.

Otro punto es, el marco normativo colombiano, representado por el Código Penal (Ley 599 de 2000), donde caracteriza la extorsión en su Artículo 244, con penas de 8 a 15 años de prisión (Congreso de la República de Colombia, 2000). No obstante, los resultados revelan que esta sanción legal tiene poca aplicación efectiva en zonas rurales, pues las instituciones

judiciales y policiales carecen de presencia oportuna. Esto coincide con el análisis de Conceptos Jurídicos (s.f.), que advierte sobre la distancia entre la norma penal y su implementación práctica.

El relación, con lo planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023), manifiesta que “la sombra del conflicto y del arraigo de la violencia, el control y la captación ilegal de los recursos, bienes y servicios públicos por parte de los paramilitares en asocio con sectores de Cesar fue un factor determinante del deterioro institucional, de su fragmentación y, como consecuencia de lo anterior, de problemas para la seguridad humana y una pobre calidad de vida de las comunidades locales” Colocando en evidencia “la desconfianza y deslegitimación de la institucionalidad pública empezó a ser asociada a la impunidad, a la ausencia de la justicia como servicio público fundamental y en el involucramiento, en algunos casos, de la violación grave de los derechos humanos. Esto ha terminado por profundizar la crisis de la institucionalidad pública local y regional” (p.51). Lo cual, dichos planteamientos proponen la creación de mesas rurales de seguridad comunitaria, teniendo en cuenta las recomendaciones expresadas por los ganaderos entrevistados, quienes sugieren fortalecer la vigilancia a través de la fuerza pública, y establecer canales de comunicación directa entre la comunidad y las autoridades.

En cuanto al ámbito del análisis situacional de la dimensión político-institucional, se propone fortalecer el ejercicio de gobernanza e implementación de políticas públicas por parte del Estado, con el fin de garantizar la convivencia y la seguridad de los pequeños ganaderos en el norte del departamento del Cesar, como eje central para el desarrollo rural y agropecuario. Esta necesidad se sustenta en la idea de que la seguridad rural no puede concebirse únicamente como una función violenta, sino como un componente importante para el desarrollo territorial sostenible, que requiere presencia estatal efectiva, articulación interinstitucional y participación ciudadana activa. Así lo refuerza, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) enfatizando “la complejidad de la conflictividad del Cesar” y concluye que resulta prioritario “estimular iniciativas locales y recuperar legitimidad a las iniciativas y actores de paz local y regional; que es inevitable favorecer la creación de redes interinstitucionales y de espacios de encuentro; que es preciso incidir en políticas públicas al nivel local o territorial; que es urgente transversalizar los temas de paz y reconciliación en el conjunto de la sociedad; y que es urgente visibilizar la importancia de la construcción de la paz en medio del conflicto” (p. 58). Dicho planteamiento reafirma la necesidad de articular los esfuerzos institucionales con las comunidades rurales, reconociendo a los pequeños ganaderos

no solo como víctimas del conflicto, sino como actores estratégicos claves para la construcción de paz territorial y sostenibilidad económica.

Así pues, se recalca que la ausencia institucional rural ha sido señalada también por la Fundación Universidad del Norte (2018), “que el fracaso de los proyectos productivos en zonas posconflicto se debe, en gran parte, a la falta de acompañamiento técnico y sostenibilidad financiera (p.7). Los testimonios desarrollados coinciden esta noción, ya que los pequeños ganaderos indican que no cuentan con apoyo estatal sostenido ni con programas de fortalecimiento productivo. En efecto, el abandono estatal se convierte en una forma de violencia institucional pasiva que agrava el control de los actores ilegales los territorios.

Por otro lado, es importante mencionar las propuestas de acción e inversión social de este trabajo, como estrategias de acción para mitigar el fenómeno de la extorsión en el norte del departamento del Cesar, fortaleciendo la presencia institucional, o del estado, en el campo a través de proyectos que integren la seguridad rural con enfoque social, también, reactivar o crear nuevamente las cooperativas y asociaciones ganaderas que fomenten la comercialización directa, la autogestión y la negociación colectiva entre los ganaderos, e implementar redes de comunicación y de apoyo con el fin de generar alertas tempranas entre productores y autoridades, garantizando la protección de la identidad de los denunciantes, incentivar programas de educación financiera y la economía solidaria e incentivando de igual modo la inversión en infraestructura vial, energética y educativa, para reducir el aislamiento y las condiciones que favorecen la presencia de grupos ilegales armados en la zona. Estas propuestas deben mirarse como una estrategia de desarrollo rural sostenible, basada en la participación comunitaria y la reconstrucción de la confianza entre Estado y ciudadanía. Un proceso que a su vez es complejo, pero con la ayuda de todos los actores es posible la mitigación del fenómeno de la violencia teniendo en cuenta estas acciones.

Dentro de este orden de ideas, se propone nuevos temas de investigación que se plantean como resultado del proceso de investigación ejecutado. Pero antes que nada es necesario resaltar que los resultados de esta investigación abren la posibilidad de futuras indagaciones orientadas a profundizar en el fenómeno desde distintas perspectivas: Estas pueden ser, realizarse estudios comparativos sobre extorsión ganadera en las distintas partes de la región Caribe colombiana, teniendo en cuenta como este impactaría los diferentes escenarios del sector a estudiar, realizarse estudios sobre género y extorsión rural, para visibilizar si son las mujeres o los hombres los principales afectados por este fenómeno, tasas

de impacto de los programas de seguridad y asociatividad rural, y ver a profundidad la parte psicológica como una forma de ver la salud mental rural y la resiliencia comunitaria frente a la violencia económica, como afectaciones de supervivencia, y también, indagaciones sobre la economía ilegal y con la economía formal en territorios rurales.

Para finalizar, es necesario sintetizar, que las lecciones aprendidas de este estudio fue comprender que la extorsión hacia los pequeños ganaderos del norte del Cesar impacta negativamente lo económico y se apunta como un fenómeno multidimensional que irradia la carencia institucional, la desconfianza comunitaria y la pérdida de sostenibilidad rural. Se evidenció que la ausencia del Estado y la falta de organización comunitaria aumentan la vulnerabilidad de los ganaderos, mientras que el fortalecimiento del tejido social y la articulación institucional surgen como acciones fundamentales para fomentar la resiliencia y la reconstrucción del territorio, y así, trabajar por una reconciliación social de la zona.

## **6 Conclusiones**

La presente investigación permitió determinar las principales características y factores que perpetúan la extorsión a pequeños ganaderos en el departamento del Cesar, así como su impacto en la seguridad económica, ciudadana y personal, con el fin de aportar insumos para el diseño de proyectos de inversión social y comunitaria que contribuyan a mitigar esta problemática. Demostrando que este fenómeno se relaciona como un problema estructural de índole social, económico e institucional. Los hallazgos muestran que los factores que favorecen la existencia de la extorsión están vinculados con la carencia institucional en el territorio rural, la falta de organización comunitaria y la presión económica ejercida por los grupos armados ilegales. Los resultados a su vez muestran que el aislamiento entre las fincas o parcelas de los ganaderos, y la débil presencia policial con la falta de políticas públicas efectivas han generado condiciones propicias para la reproducción del delito.

Se observó también que la extorsión genera impactos multidimensionales sobre la seguridad económica, ciudadana y personal de los pequeños ganaderos, afectando la sostenibilidad de la vida rural y los proyectos comunitarios. Los testimonios obtenidos demuestran que los cobros ilegales afectan la estabilidad económica de los ganaderos, forjan endeudamiento y provocan el desplazamiento forzado interno de familias campesinas.

Además, la investigación confirma que la extorsión no solo afecta la estabilidad económica, sino que afecta la salud mental, y debilita el tejido social entre las comunidades ganaderas.

Por otra parte, el estudio evidencia que, explorar el papel del Estado y de las instituciones locales, frente al fenómeno de la extorsión, muestra que existe una debilidad institucional, enmarcada a la falta de políticas rurales, contribuyendo a la naturalización de la violencia y la impunidad. Es por ello por lo que, los mismos ganaderos plantearon alternativas viables para mitigar el fenómeno: fortaleciendo la inversión social integral, reactivar las cooperativas ganaderas, mejorar la infraestructura vial y educativa, e implementar programas de seguridad con enfoque participativo. Esto, son alternativas que ayudan a superar el problema, sin embargo, se requiere una presencia estatal comprometida y articulada con las comunidades, acciones que a su vez sean integrales que combinen la justicia penal efectiva, la protección de las víctimas, el fortalecimiento de la gobernanza local y estrategias de desarrollo rural incluyente. Superar este problema implica reconocer la extorsión no solo como delito económico, sino como una expresión de violencia estructural que obstaculiza la paz territorial y el desarrollo sostenible en el departamento del Cesar.

De cara a futuras investigaciones, se sugiere que se amplíe el alcance del estudio mediante la incorporación de instrumentos adicionales y encuentros de diálogo participativo. Esto permitiría profundizar en la comprensión de las dinámicas de extorsión y fortalecer la construcción de estrategias de intervención social y comunitaria orientadas a la resiliencia del sector ganadero y al desarrollo rural sostenible en contextos afectados por la violencia.

## **7 Recomendaciones**

A modo de recomendación, se sugiere que en futuras investigaciones se amplíe el tamaño de la muestra y se incluya la encuesta como instrumento adicional, distinto al aplicado en este estudio. Esto permitirá lograr una caracterización más representativa de las percepciones, experiencias y condiciones socioeconómicas de los pequeños ganaderos, fortaleciendo la validez y confiabilidad de los resultados.

Del mismo modo, se recomienda integrar grupos focales conformados por ganaderos, autoridades locales y representantes de entidades estatales, con el propósito de profundizar en el análisis cualitativo lo cuantitativo, de las dinámicas de extorsión, identificar patrones de comportamiento colectivo y generar propuestas de intervención social y comunitaria. Dichas

acciones aportarían insumos importantes para la construcción de iniciativas que permitan la resiliencia social comunitaria del sector ganadero, favoreciendo al desarrollo rural sostenible en territorios vulnerables por la presencia de actores armados y estructuras criminales.

De igual manera, se recomienda ampliar la revisión literaria sobre la temática, ya que, permitiría profundizar en el alcance de los objetivos del estudio y fortalecer el análisis teórico del problema a estudiar.

En la misma medida, esta investigación recomienda a UNIMINUTO fortalecer sus acciones académicas e investigativas en los territorios rurales, promoviendo proyectos interdisciplinarios que aborden problemáticas sociales como la extorsión y la vulnerabilidad comunitaria. También se sugiere ampliar los espacios de formación e investigación aplicada, fomentando la participación estudiantil en iniciativas que impulsen la resiliencia, la seguridad y el desarrollo rural sostenible. Todo ello contribuiría a consolidar los vínculos de la institución con las comunidades y entidades locales, reafirmando su compromiso con la transformación social y la construcción de paz territorial desde la academia. Por ejemplo: proyectos de intervención comunitaria sostenible trabajado desde la academia, para generar proyectos que fortalezcan el desarrollo rural productivos como la instalación de pozos de agua, sistemas de energía fotovoltaica, la creación de cooperativas productivas y otros proyectos agrarios, con el fin de que estas iniciativas estén alineadas con sus necesidades y contribuyan al desarrollo productivo y a la resiliencia comunitaria en la región.

Desde el punto de vista institucional, se sugiere explorar y promover alternativas que permitan una mayor presencia y acción efectiva de las instituciones del Estado en las zonas rurales donde se encuentran ubicados los pequeños ganaderos, fortaleciendo la seguridad y confianza en estas comunidades.

## Referencias

- Carreño Cucaita, K. (2023). Comportamiento de la extorsión posterior a la implementación de los acuerdos de paz en Colombia y pandemia COVID-19 en el periodo 2018–2021. *Revista Estado, Paz y Sistema Internacional*, 2(3), 5–28.  
<https://doi.org/10.25062/2981-3034.4748>
- Castro Torres, H. (2016). La extorsión y su incidencia en el desarrollo económico de Colombia en un escenario de posconflicto [Ensayo académico, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Universidad Militar Nueva Granada.  
<https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/9074de9e-953d-4c18-bea2-d0cb3da762bc/content>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). El orden desarmado: La resistencia de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en la Costa Caribe 1971–1985. CNMH. [https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/El\\_orden\\_desarmado.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/El_orden_desarmado.pdf)
- Colombia. Congreso de la República. (2012). *Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*. Diario Oficial No. 48.587 del 18 de octubre de 2012.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>
- Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (1998). *Decreto 1615 de 1998, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 363 de 1997 en lo relacionado con los Fondos Ganaderos*. Diario Oficial No. 43.363 del 24 de agosto de 1998. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1320022>
- Comisión de la Verdad. (2022). Caso “El secuestro en el departamento del Cesar”.  
<https://comisiondelaverdad.co/sites/default/files/2022-08/Caso%20Secuestro%20en%20el%20departamento%20del%20Cesar.pdf>
- Conceptos Jurídicos. (s.f.). Código Penal de Colombia.  
<https://www.conceptosjuridicos.com/co/codigo-penal/>

Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 599 de 2000: Por la cual se expide el Código Penal. Diario Oficial, No. 44.097.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>

CONtexto Ganadero. (2025). Robos, secuestros e invasiones golpean a los ganaderos.

<https://www.contextoganadero.com/regiones/una-semana-de-terror-en-el-campo-robos-secuestros-e-invasiones-golpean-a-los-ganaderos>

CONtexto Ganadero. (2025, octubre 8). La trampa de las cifras que esconde la inseguridad rural en Cesar. CONtexto Ganadero. <https://www.contextoganadero.com/regiones/la-trampa-de-las-cifras-que-esconde-la-inseguridad-rural-en-cesar>

CONtexto Ganadero. (s.f.). Ganaderos del Cesar, en vilo por impunidad detrás del abigeato.

CONtexto Ganadero – Una lectura rural de la realidad colombiana.

<https://www.contextoganadero.com/regiones/ganaderos-del-cesar-en-vilo-por-impunidad-detras-del-abigeato>

Equipo Ceva Salud Animal. (2023). La economía ganadera es una pieza fundamental de la economía nacional. <https://ruminants.ceva.pro/es/economia-ganadera>

Frühling, H. (2012). *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: Cómo medirla y cómo mejorarla*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-eficacia-de-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-de-seguridad-ciudadana-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Como-medirla-y-como-mejorarla.pdf>

Fundación Universidad del Norte. (2018). Challenges faced by smallholder farmers in a former conflict area in Colombia: The case of Montes de María. *Investigación y Desarrollo*, 26(2), 6–39. <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v26n2/2011-7574-indes-26-02-6.pdf>

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1.ª ed.). McGraw Hill Interamericana.

<https://bellasartes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf>

- Huaman-Ruiz, L. (2024). Nivel de prevención ante el delito de extorsión y la seguridad ciudadana. *Investigación Valdizana*, 18(4), e2332.  
<https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/2332/2082>
- Moloeznik, M. P. (2002). La seguridad humana. Un nuevo enfoque impulsado por la ONU. *Renglones, Revista del ITESO*, (51), 43–50. ITESO.  
<https://rei.iteso.mx/items/8b1876da-f401-4ab1-a1d7-236fff7c05b4>
- Montece Giler, S. A., Ramos Serpa, G., & Gaibor Valverde, J. N. (2025). El auge del delito de extorsión en el cantón San Miguel, Bolívar: Un análisis de su evolución criminal. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, XII(3), [artículo 4705]. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v12i3.4705>
- Ortega Huerta, M. Y. (2024). Factores criminológicos que inciden en la perpetración del delito de extorsión [Artículo científico de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Facultad de Jurisprudencia, Universidad Técnica de Ambato.  
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/19026>
- Pérez, A., & Tamayo, J. (2020). Emociones que experimentan un grupo de comerciantes, víctimas del fenómeno de la extorsión en el municipio de Caucasia - Antioquia en el año 2020. Universidad de Antioquia.  
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/81cd3594-b5d9-420e-89b2-698874a1ef0c/content>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *La paz: Un largo camino por recorrer. Análisis de la conflictividad en el Cesar*. PNUD Colombia.  
[https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220\\_Analisis%20Cesar%20Definitivo%20PDF.pdf](https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20Cesar%20Definitivo%20PDF.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Colombia: Territorios entre fracturas y oportunidades*. PNUD Colombia. <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/informe-nacional-sobre-desarrollo-humano-colombia-territorios-entre-fracturas-y-oportunidades>
- Revista Regional de Derechos Humanos*. (s.f.). Seguridad ciudadana: Un derecho humano (Ilda Lilian Cartagena Santos). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26029.pdf>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

[https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)

Santillán-Banchón, M. A., Contreras-Valenzuela, P. A., García-Romero, A. E., & Vite-Sornoza, M. J. (2024). Delito de extorsión y consecuencias socioeconómicas en comerciantes ecuatorianos. *Revista Verdad y Derecho*, 2(12), 85–98.

<https://revistaverdadyderecho.utb.edu.ec/index.php/rvd/article/view/494>

Sastoque, M. J. M., & Restrepo, E. G. (2022). Aproximación dialógica a las necesidades formativas para perfeccionar la práctica de la extensión rural con campesinos en Caldas, Colombia. *Revista de Economía e Sociología Rural*, 60(1), e242488.

<https://doi.org/10.1590/1806-9479.2021.242488>

Sierra Cardona, M. C. (2023). Retos de implementación del programa Ganadería Colombiana Sostenible. Universidad de los

Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstreams/5539ccc8-bbbc-4556-bdc1-26d2438d34d0/download>

Vergara, W. (2025). La Ganadería en Colombia: Retos y desafíos. Universidad de La

Salle. [https://cmspreprod.lasalle.edu.co/sites/default/files/2025-06/La%20Ganader%C3%ADa%20en%20Colombia%20\(Wilson%20Vergara\).pdf](https://cmspreprod.lasalle.edu.co/sites/default/files/2025-06/La%20Ganader%C3%ADa%20en%20Colombia%20(Wilson%20Vergara).pdf)

## Anexos

### Anexo A Formato de entrevista estructurada

#### Entrevista a los pequeños ganaderos del norte del departamento del Cesar.

Formato para registro de respuestas en entrevista  
estructurada

Consentimiento Informado para Participar en la Investigación

Título de la investigación:

Extorsión a pequeños ganaderos en el Cesar: análisis de sus impactos y lineamientos desde la gerencia de proyectos de inversión social y comunitaria.

Investigador(es):

- Camila Andrea Miguél Acosta
- Camilo Andrés Salgado Lozano
- Cesar Augusto Fontalvo Correa

Objetivo del estudio:

Identificar las principales características y factores que perpetúan la extorsión a pequeños ganaderos en el departamento del Cesar, así como su impacto en la seguridad económica, ciudadana y personal, con el fin de aportar insumos para el diseño de proyectos de inversión social y comunitaria que contribuyan a mitigar esta problemática.

Finalidad del Tratamiento:

Los datos personales recolectados durante esta entrevista serán utilizados exclusivamente con fines

académicos y de investigación, en el marco del proyecto mencionado. La información será tratada bajo estrictos criterios de confidencialidad y no se divulgará individualmente, sino de forma agregada, sin identificar a los participantes.

#### Procedimiento:

La entrevista tendrá una duración aproximada de 30 a 40 minutos y consistirá en responder preguntas relacionadas con:

- Impactos de la extorsión en su vida y actividad ganadera.
- Percepción de apoyos institucionales y comunitarios.
- Ideas y recomendaciones sobre proyectos sociales o comunitarios que podrían ayudar a enfrentar este problema.
- Se informará claramente el objetivo de la investigación, el uso de la información y los derechos que tiene el participante, conforme a la Ley 1581 de 2012.

#### Derechos del titular de los datos:

Según lo establecido en la Ley 1581 de 2012, usted tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informado sobre el uso que se ha dado a sus datos.
- Revocar la autorización o solicitar la supresión de sus datos cuando considere que no se están respetando sus derechos.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

**Autorización:**

Declaro que he sido informado(a) de manera clara, suficiente y previa sobre el uso que se les dará a mis datos personales, y en ese sentido, autorizo de manera libre, voluntaria, previa, expresa y debidamente informada al responsable mencionado arriba, para que recolecte, almacene, use, y eventualmente publique de forma anónima la información que sea necesaria para el desarrollo del proyecto de investigación.

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a la finalidad expuesta.

No autorizo el tratamiento de mis datos personales.

Datos personales (si lo desea):

• Nombre completo:

---

• Número de documento de identidad:

---

• Firma: \_\_\_\_\_

• Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Entrevista “Extorsión a pequeños ganaderos en el Cesar: análisis de sus impactos y lineamientos desde la gerencia de proyectos de inversión social y comunitaria”

1. ¿De qué manera la extorsión ha afectado la estabilidad económica y social de su familia y de la comunidad ganadera?

2. ¿Qué apoyos o proyectos sociales podrían fortalecer a los pequeños ganaderos frente a la extorsión y cómo deberían diseñarse para promover su protección y el desarrollo rural?

3. ¿Qué papel podrían jugar las asociaciones o cooperativas ganaderas en la protección y el desarrollo comunitario?
4. ¿Cómo percibe la respuesta de las instituciones (Estado, Alcaldía, Fiscalía, Policía) y qué cambios cree que deberían hacer para apoyar realmente a los pequeños productores?
5. ¿Qué tipo de inversión social o comunitaria cree usted que ayudaría a generar seguridad económica y reducir la dependencia de actores ilegales?